

SE CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA NO. 008.

C. MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021.

Atendiendo las indicaciones del **Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes**, y en apego a lo estipulado en los artículos 61, 63, 64, 65, 77 fracción XII, y con fundamento en el artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Además de los artículos 23, 24, 28, 29 y 31 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato. Retomando el punto número 9 del orden del día en sesión extraordinaria 007 de fecha 18 de diciembre del año 2018, en el cual se aprobó por **UNANIMIDAD** el cambio de fecha para celebrar la octava sesión ordinaria, del **día jueves 27 de diciembre del año 2018.**, anticiparla al **día lunes 24 del mismo mes y año**. Me permito **CONVOCAR** a la **SESION ORDINARIA No. 008 del Honorable Ayuntamiento, que se llevará a cabo este lunes 24 de diciembre del 2018**, en punto de las **10:00 (diez horas) en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal**, en la que se tiene contemplado el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Análisis y aprobación en su caso de los presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019.
 - Ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Manuel Doblado.
C.P. Vladimir Samuel Pérez Raya, Tesorero Municipal.
 - Ejercicio Fiscal 2019 del DIF. Municipal.
C.P. David Jiménez Chávez.
 - Ejercicio Fiscal 2019 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
Ing. Ulises Magaña Hernández.
- 4.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de recurso extraordinario por la cantidad de \$338,131.15 (Trescientos treinta y ocho mil ciento treinta y un pesos 15/100 M.N.) para pago de gratificación de fin de año del personal del Sistema Municipal DIF.
- 5.-Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de Conformidad Municipal y/o dictamen de viabilidad o Autorización Municipal, para desarrollar Servicios de Seguridad Privada en este Municipio, en las modalidades que contempla el artículo 15 fracción II, incisos a, b, fracción V inciso a y fracción VI, inciso a, del Reglamento En Materia de Seguridad Privada, para el Estado de Guanajuato y respectivamente en el artículo 84, fracciones II, V y VI del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Manuel Doblado. Solicitud presentada por el Lic. Juan Luis García Solís.
- 6.-Solicitud por parte del Presidente Municipal, a efecto de que se delegue autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a favor de la Síndico Municipal para firma de convenios de carácter extrajudicial en materia laboral.

E Informe presentado por la Síndico Municipal, sobre procesos laborales y solicitud al Honorable Ayuntamiento para que se considere recurso en partida de liquidaciones para solventar pago y cumplimiento de laudos laborales.

7.- Analisis y aprobación en su caso de propuesta del CONSEJO DIRECTIVO para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Manuel Doblado, Guanajuato Presentada por el Presidente Municipal.

8.- Dictámenes emitidos por las Comisiones de HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA y Comisión de DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

9.- Asuntos generales.

10.- Lectura y firma del acta anterior 007.

11.- Clausura de la octava sesión ordinaria.